



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.076/19SEP020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día veintisiete de octubre del 2020, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 076/19SEP020**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana

quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número

Al respecto la señorita [redacted] inquirió conocer:

*“Es una consulta respecto a la interpretación del Art. 7, que dice que son inscribibles los traspasos de armas, pero no sabemos específicamente que documentos son inscribibles; si solo a los documentos tales como ventas, donaciones, herencias o legados: o pueden inscribirse otro tipo, tales como arrendamientos o comodatos. O si nos pueden dar una lista de documentos que se admiten para registrar armas.”*

#### **I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.**

En base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por la solicitante.

Al respecto de lo pretendido por la particular, la unidad administrativa remitió la información solicitada por la impetrante, la cual se anexa a la presente resolución.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señorita [redacted] el contenido de esta resolución.



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

2. Entréguese a la solicitante la información requerida en la forma expuesta en esta resolución.
3. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CNEL. Y LIC.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv